



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultat d'Educació

Memòria del Treball de Fi de Grau

La actuación del preadolescente frente al ciberbullying

Minerva Oliveros López

Grau de Educació Primària

Any acadèmic 2018-19

DNI de l'alumne: 43205615T

Treball tutelat per Adolfinia Pérez Garcias

Departament de Pedagogia Aplicada i Psicologia de la Educació (PAPE).

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Paraules clau del treball:

Ciberbullying, actuació, preadolescents

Índice

INTRODUCCIÓN	4
METODOLOGÍA	8
RESULTADOS.....	10
DISCUSIÓN	20
CONCLUSIÓN.....	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	25

LA ACTUACIÓN DEL PREADOLESCENTE FRENTE AL CIBERBULLYING

“How kids deal with cyberbullying”

*Minerva Oliveros López**

RESUMEN

Las formas de comunicación cambian de una generación a otra, así como las formas de acoso. Es por ello que el cyberbullying es considerado un nuevo riesgo del mal uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. En este artículo se realiza un estudio explorativo con el método de encuesta a un total de 60 preadolescentes con el fin de conocer cuál es la actuación que tiene este ante una situación de cyberbullying. Lo cierto es que el 45% de los participantes ha sufrido, al menos una vez en su vida, cyberbullying. La reacción ante esta situación es ignorar lo que está pasando y, por otro lado, contarlo a su grupo de amigos. La actuación como víctima es, principalmente, denunciar. Padres y docentes, como responsables, tienen el deber de conocer los riesgos que implican las nuevas tecnologías y saber qué pautas seguir para evitar este tipo de acoso.

PALABRAS CLAVE: cyberbullying, preadolescentes, víctima, actuación, nuevas tecnologías, redes sociales.

* Universidad de las Islas Baleares

ABSTRACT

Ways of communication change from one generation to another, as well as forms of bullying. That is why cyberbullying is considered a new risk of misuse of new information and communication technologies. In this article, an exploratory study is carried out with the survey method to a total of 60 preadolescents in order to know what is the action that this has in front a situation of cyberbullying. The truth is that 45% of participants have suffered, at least one in their lives, cyberbullying. The reaction to this situation is to ignore what is happening and, on the other hand, to tell your friends. Acting as a victim is, mainly, to report to the police. Parent and teachers are, as responsible, have a duty to know the risks involved in new technologies and know what guidelines to follow to avoid this type of bullying.

KEY WORDS: cyberbullying, preadolescents, victim, acting, new technologies, social networks.

INTRODUCCIÓN

Siendo consciente de la velocidad a la que cambian las formas de comunicación de una generación a otra, padres y docentes tenemos que ser capaces y lo suficientemente competentes como para saber actuar frente a los posibles problemas que conllevan estas nuevas formas de comunicación.

Debido a los grandes avances de la tecnología, ha brotado una nueva forma de violencia escolar, la cual utiliza dichos avances tecnológicos como mecanismo de ataque hacia su víctima. El mal uso de móviles e internet provoca molestias, agresiones o acoso, en otras palabras: cyberbullying o ciberacoso. Según Bisquerra et al., (2014)□, fue Olweus en 1980 el primero en asignar el término bullying al maltrato entre iguales. En España se utiliza también el término acoso escolar. Cuando este acoso es llevado a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se llama ciberacoso.

Muchos son los autores que se atreven a definir este término. Bisquerra et al., (2014) lo definen como “una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios” (p.17). Añaden Bisquerra et al., (2014) que según Olweus “un estudiante es víctima de bullying victimización cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p.17).

“El bullying es social por naturaleza y tiene lugar en grupos sociales relativamente estables, en los cuales la víctima tiene pocas posibilidades de evitar a sus acosadores y el agresor a menudo obtiene el soporte de otros miembros del grupo” (Bjorkqvist, Ekman y Lagerspetz, 1982, citado por Bisquerra et al., 2014, p. 17). Si bien ya la víctima tiene pocas posibilidades de evitar dicho acoso, cuando el acoso es virtual, las posibilidades de evitarlo son nulas. La víctima de acoso escolar sufre el hostigamiento durante la jornada lectiva, mientras que la víctima de ciberbullying lo sufre 24 horas. “El ciberacoso consiste en utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), principalmente Internet (correo electrónico, mensajería instantánea, páginas web, blogs, videojuegos online...) y el teléfono móvil, para ejercer el acoso entre iguales” (Garaigordobil y Aliri, 2013, p.3).

El ciberbullying o ciberacoso lo definen Oliveros et al., (2012) como “todo acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente” (p.14). Coincide con Patchin y Hinduja, (2006) en que el ciberacoso se entiende como el daño ocasionado en repetidas ocasiones e intencionado mediante medios electrónicos como móviles o Internet en general, realizado por un grupo o individuo contra el que la víctima no puede defenderse por sí misma. Es en este hecho concretamente, en el que se centra este artículo. ¿Qué hace la víctima para defenderse de este acoso cibernético? ¿Actúa? ¿Lo hace de forma adecuada? ¿Es eficiente dicha actuación? ¿Qué podemos hacer los adultos contra este tipo de agresiones-24h?

Si de algo podemos estar seguros es de que tal y como afirman Grund, Gallego Gil, y González Cacheiro (2017), “los jóvenes están viviendo en una sociedad digital, altamente tecnificada en la cual se encuentra omnipresente los dispositivos móviles.” (p.12).

Existen varios antecedentes en cuanto a las nuevas formas de maltrato. Como bien señalan Collell y Escudé (2008), el uso de las nuevas tecnologías posibilita nuevas formas de relación, así como también nuevas formas de maltrato. Este maltrato se inicia cuando una persona escoge como víctima a un igual y la convierte en el centro de sus ataques, en algunos casos a través también de otras personas, que serían sus seguidores. El agresor o agresora se siente a salvo tras el anonimato que ofrecen las redes sociales. Esto le permite agredir sin ser acusado ni reconocido.

“La prevalencia es más alta en los chicos que en las chicas, pero hay que tener en cuenta que las investigaciones se centran mayormente en la violencia física y verbal, más común en el género masculino. Cuando se incluye la exclusión social y las formas indirectas de maltrato, más propias del género femenino, esta diferencia porcentual pierde significatividad.” (Bisquerra et al., 2014, p.19). Y lo que es más grave aún, como resaltan Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett (2008), “su prevalencia podría aumentar en los próximos años debido al incremento del acceso a las nuevas tecnologías” (p.48).

Basándonos en los resultados de estudios anteriores, el primer trabajo de investigación sobre ciberbullying se realizó en el año 2000, en Estados Unidos, a través de una encuesta telefónica, reflejando que un 6% de adolescentes sufría agresiones vía internet, el 33% lo sufría a través de mensajería instantánea, 32% en salas de Chat y 19% a través del correo electrónico (e-mail) (Oliveros et al., 2012) □.

Según el estudio realizado por Rodríguez Correa y Rivadulla López (2019), la gran parte de los participantes del estudio manifestó que el ciberbullying tiene un mayor efecto sobre la víctima en comparación con el tradicional bullying.

De igual manera, existen estudios en lo que se manifiesta que “en las chicas, el acoso escolar social (excluir, aislar, ignorar, ridiculizar, acusar falsamente, humillar, ciberacosar...), está relacionado con la ansiedad social, mientras que en los chicos es el acoso escolar manifiesto (agresión física y verbal) lo que se relaciona con la ansiedad social” (García-López, Iruña, Caballo y Díaz-Castela, 2011, p.462).

En los diferentes tipos de ciberacoso, Marsh, McGee, Nada-Raja, y Williams, (2010) exploraron diferentes tipos de ciberacoso y constataron que las mujeres reciben más contenido no deseado que por hombres, en cambio, en el envío de contenido no deseado no se mostraron diferencias de sexo. Asimismo, el estudio de realizado por Calvete et al. (2010) y citado por Garaigordobil y Aliri, (2013) □ encontró que: “los chicos realizaban más conductas del tipo grabar y enviar agresiones físicas, grabar imágenes humillantes de un compañero de clase o enviar imágenes de compañeros de clase de naturaleza sexual” (p.463).

Además, en el estudio de Mishna, Cook, Gadalla, Daciuk y Solomon (2010), citado por Garaigordobil y Aliri, (2013) no observaron diferencias de sexo en los comportamientos de acoso o victimización, por lo que concluyen que las chicas ejercen y son víctimas más a menudo de conductas más indirectas como difamar o difundir rumores mientras que los chicos ejercen y sufren más frecuentemente conductas más directas como amenazar.

En lo que a la edad se refiere, Bisquerra et al., (2014) encuentran mayor implicación los últimos cursos de la Educación Primaria y en los primeros de la ESO, es decir, de los 11 a los 14 años aproximadamente. □

Por otro lado, “diversos estudios han dirigido su atención hacia la influencia de la familia en el fenómeno de bullying, ya que ésta conlleva un adecuado ajuste psicosocial en los menores, evitando así su implicación en comportamientos problemáticos” (Dekovic, Wissink y Meijer, 2004; Martínez, Fuertes, Ramos y Hernández, 2003; Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001, citado por García et al., 2013, p.163) □.

Bisquerra et al., (2014) sitúan el porcentaje de alumnos relacionados con algún tipo de maltrato severo entre el 3% y el 5%. Dicha cifra resulta poco llamativa, pero Bisquerra et al.,

(2014) nos advierten de que no podemos minusvalorar el problema existente, ya que, si se distribuye uniformemente, conlleva prácticamente a un alumno por aula.

Dicho maltrato puede evocar en el intento de suicidio o en suicidio propiamente dicho. Tal y como indica Mosquera (2016), el suicidio en preadolescentes es un problema que damnifica a nivel mundial. Mosquera (2016) menciona que “existe una larga lista de factores de riesgo de suicidio en preadolescentes, como los antecedentes tanto del niño como de sus familiares, depresión, impulsividad o cambios biológicos, entre otros” (p.16). Mosquera (2016) añade además que “en los estudios más recientes se observa que a esta lista se añaden el perfeccionismo social prescrito, la exposición, es decir, el contagio social, así como la orientación sexual o el Bullying y Cyberbullying, siendo estos los menos estudiados y no por ello menos importantes” (p.16).

Partiendo de estas consideraciones previas, en este estudio se plantea el siguiente objetivo:

- Conocer cuál es la actuación del preadolescente ante una situación de cyberbullying.

A partir de este objetivo general, se desarrollarán pautas sobre cómo trabajar el cyberbullying desde la educación.

METODOLOGÍA

Para dar respuesta al objetivo principal, se realiza un estudio explorativo con el método de encuesta, técnica de recogida de información basada en un cuestionario online aplicado a un total de 60 alumnos de 5º y 6º curso de primaria (preadolescentes) del colegio público CEIP Mestre Colom, ubicado en Buñola, un pueblo de la provincia de las Islas Baleares. Los participantes tienen una franja de edad de entre 10 a 12 años.

El instrumento utilizado es el cuestionario de Ortega, Calmaestra, y Mora-Merchán, (2007), adaptándolo a las nuevas tecnologías y aplicaciones de mensajería online para smartphones existentes en la actualidad tales como WhatsApp, Instagram, Facebook, Snapchat, Skype y juegos Online.

El cuestionario consta de 41 preguntas abiertas y cerradas de respuesta bien múltiple o bien de tipo a, b, c. Se realiza en formato online ya que el centro en el que se aplica el instrumento está dotado de recursos tecnológicos suficientes como para que cada alumno conteste a la encuesta de manera simultánea. Se informa a los alumnos del carácter anónimo de la encuesta y se les ruega respondan de la forma más sincera posible.

Para no alterar el orden de las clases el cuestionario se realiza clase por clase en un total de cuatro (5ºA, 5ºB, 6ºA y 6ºB). El tiempo invertido se estima en una hora en la que se dedican diez minutos a exponer un PowerPoint introductorio acerca del ciberbullying y de sus efectos. Posteriormente se describe la encuesta que van a realizar y disponen de aproximadamente treinta o treinta y cinco minutos para conectar sus portátiles, dirigirse al enlace de la encuesta y responderla. Para acabar se dedican unos minutos para agradecer su colaboración y participación.

A través de este instrumento se pretende estudiar diferentes aspectos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías, redes sociales y el correcto uso de éstas. También abordaremos cuestiones como el impacto emocional que ocasiona el ciberbullying en los preadolescentes y sus diferentes respuestas ante esta problemática.

A continuación, se nombran las dimensiones que aborda el instrumento aplicado:

- Variables sociodemográficas (Datos personales):
 - Sexo
 - Disponibilidad de teléfono móvil
 - Disponibilidad de ordenador
 - Acceso a internet en casa
 - Acceso a internet fuera de casa
- Variables relacionadas con el ciberbullying:
 - Frecuencia de fenómenos de acoso como víctima
 - Frecuencia de fenómenos de acoso como agresor
 - Consciencia de la magnitud del ciberbullying

- Frecuencia de fenómenos de ciberacoso como víctima
- Frecuencia de fenómenos de ciberacoso como agresor
- Emoción resultante de ser víctima de ciberbullying
- Emoción resultante de ser agresor de ciberbullying
- Caracterización del agresor
- Duración del acoso
- Vía de ciberacoso
- Actuación frente al ciberbullying

RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario. La información se presentará analizando primero los datos obtenidos en las variables sociodemográficas y posteriormente los obtenidos en las variables relacionadas con el ciberbullying.

1.1 Variables sociodemográficas.

Sexo

El número total de participantes es de 60. De este total, el 56% (34) son chicas y el 44% (26) restante son chicos.

Disponibilidad de teléfono móvil

El 72% (43) de los y las encuestados tiene teléfono móvil, todos preadolescentes de entre 10 y 12 años.

Disponibilidad de ordenador

El 11,11% (7) de los encuestados no dispone de ordenador en casa. El 55,56% (33), más de la mitad ubica el ordenador en su habitación, por lo que sólo él o ella tiene acceso al pc. Un 22,22% (13) tiene ubicado el ordenador en el salón, un lugar público en el que toda la familia tiene acceso y constante supervisión. El 11,11% (7) restante lo ubica en otro lugar de la casa, probablemente se trate de un ordenador portátil.



Gráfico 1. Disponibilidad de ordenador

Acceso a Internet en casa y fuera de casa

El 100% de los encuestados tiene acceso a Internet en casa pero tan solo el 41% tiene acceso a Internet fuera de ella.

1.2 Variables relacionadas con el ciberbullying.

Frecuencia de fenómenos de acoso como víctima

En el papel de víctima de bullying encontramos en las respuestas que nadie ha respondido que no haya sufrido este tipo de acoso. Por lo tanto, el 100% de los participantes han sufrido algún tipo de acoso. La gran mayoría, un 67% lo ha sufrido una o dos veces a lo largo de su vida.

Frecuencia de fenómenos de acoso como testigo

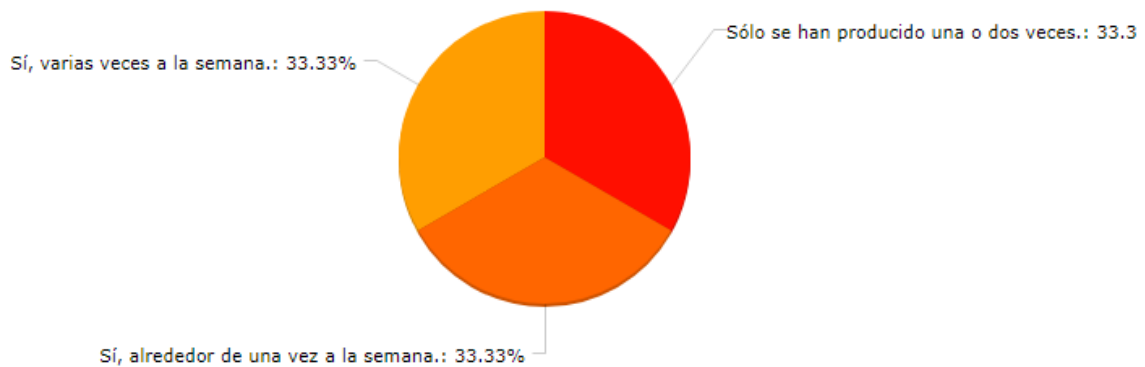


Gráfico 2. Frecuencia de fenómenos de acoso como testigo

Se puede observar en el gráfico 2 que existe una coincidencia en que sí se produce acoso, como mínimo una vez a la semana. Llama la atención que nadie haya marcado que no existe bullying o acoso en su centro.

Frecuencia de fenómenos de acoso como agresor

Por otro lado, en el papel de agresor, se observan respuestas diversas. Desde no haber acosado a otras personas nunca (33.3%), haberlo hecho una o dos veces (33.3%), hacerlo una vez a la semana (22.2%) a, incluso, hacerlo asiduamente varias veces a la semana (11.1%).

Consciencia de la magnitud del ciberbullying

En cuanto a la magnitud del ciberbullying (causas, efectos y consecuencias) un 55,56% de los participantes ha respondido que sí es consciente frente al resto que ha contestado que no lo es (33.33%) o que necesita más información sobre el ciberbullying (11.11%).

Frecuencia de fenómenos de ciberacoso como testigo

Ahora centrándonos sólo en el acoso a través de Internet, comprobamos que, en este caso sí que un 33.3% de los participantes ha contestado que no ha sucedido o no le consta que haya habido ciberbullying en su centro. El 33.3% que ha marcado la opción de una o dos veces se iguala a la opción de alrededor de una vez a la semana con otro 33.3%. En este caso nadie ha marcado la opción de varias veces a la semana.

Frecuencia de fenómenos de ciberacoso como víctima

A través del móvil, tan sólo un 22% (13) no ha sufrido acoso. El resto de los participantes sí lo han sufrido: solo una o dos veces a lo largo de su vida (45%), una vez a la semana aproximadamente (22%) y varias veces a la semana (11%). A través de esta gráfica se puede observar más claramente:



Gráfico 3. Frecuencia de fenómenos de ciberacoso como víctima

Frecuencia de fenómenos de ciberacoso como agresor

En el papel de ciber agresor encontramos a un 11% que lo ha realizado una o dos veces y también un 11% que lo hace alrededor de una vez a la semana. El resto, la gran mayoría (78%) no ha sido agresor en ningún momento.

Después de las tres frecuencias analizadas anteriormente, se ha realizado una gráfica en la que se puede observar la comparativa entre testigo, víctima y agresor en relación a la frecuencia de ciberbullying:

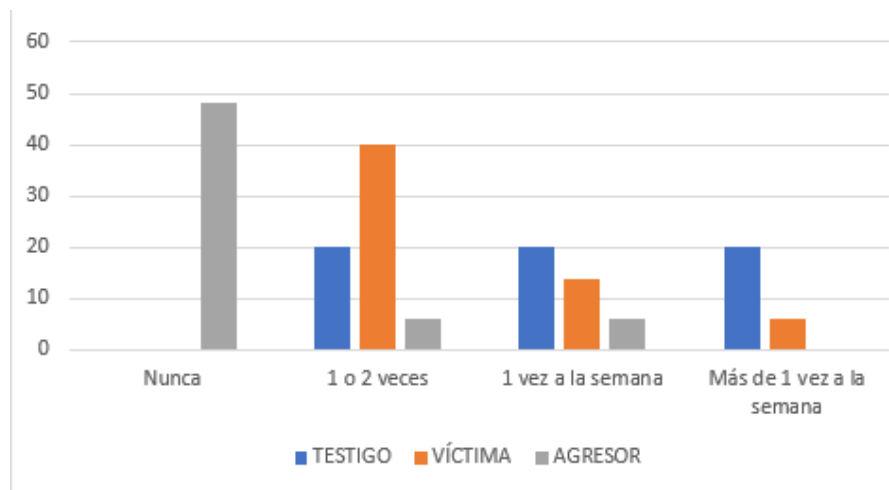


Gráfico 4. Frecuencia de fenómenos de ciberacoso como agresor

Emoción resultante de ser víctima de ciberbullying

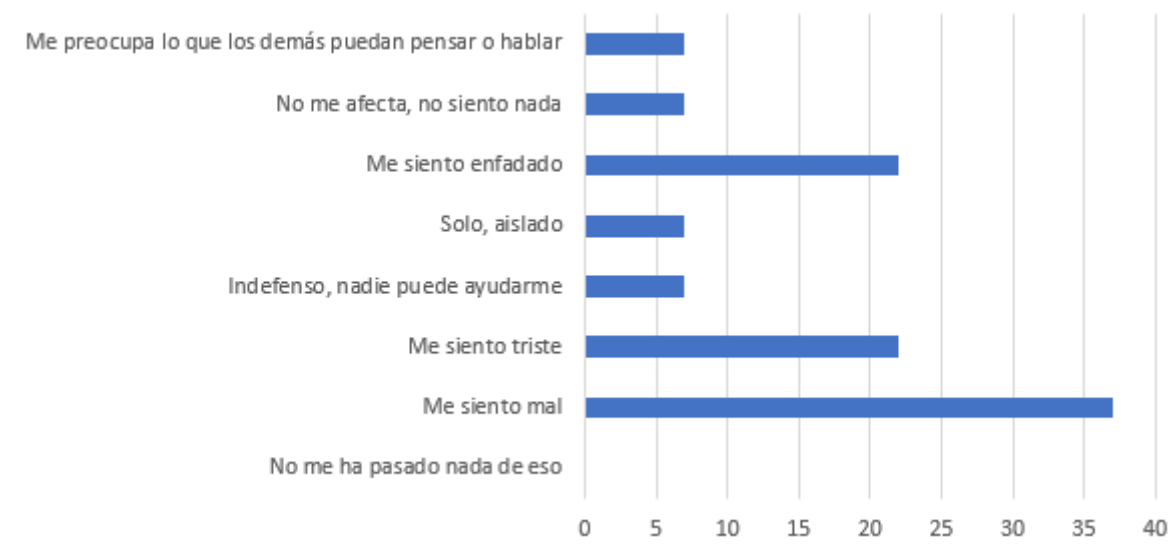


Gráfico 5. Emoción resultante de ser víctima de ciberbullying

En el gráfico 5 se observa que las emociones al ser víctima de ciberbullying son muy negativas. La mayoría de los participantes se sienten mal y triste a la vez que enfadados. Llama la atención que ninguno de ellos haya marcado la primera opción, es decir, que han sufrido una situación de acoso.

Emoción resultante de ser agresor de ciberbullying



Gráfico 6. Emoción resultante de ser agresor de ciberbullying

La mayoría de los participantes no se mete ni acosa a nadie. Nadie piensa que al agresor no le afecta, ni siente nada, y que tampoco le preocupa lo que piensen los demás. Las respuestas se igualan a sentimientos de tristeza, enfado, sentirse indefenso o aislado.

Caracterización del agresor

En cuanto a las características del agresor, la mayoría de los participantes han contestado que se trata de un grupo de chicos y chicas. En segundo lugar, encontramos diversidad en el tipo de acosador ya que existe una igualdad chicas y chicos por solitario o acosadores anónimos.

Duración del ciberbullying

Un llamativo 43% de las respuestas fueron que el acoso a través del móvil persistió durante dos o tres semanas.

Vía de ciberbullying

La vía de ciberbullying se ha distinguido entre vía móvil (llamadas, mensajes a través de WhatsApp, fotos y vídeos) y vía Internet siendo estas las redes sociales más conocidas (Instagram y Facebook) y también a través de e-mail.

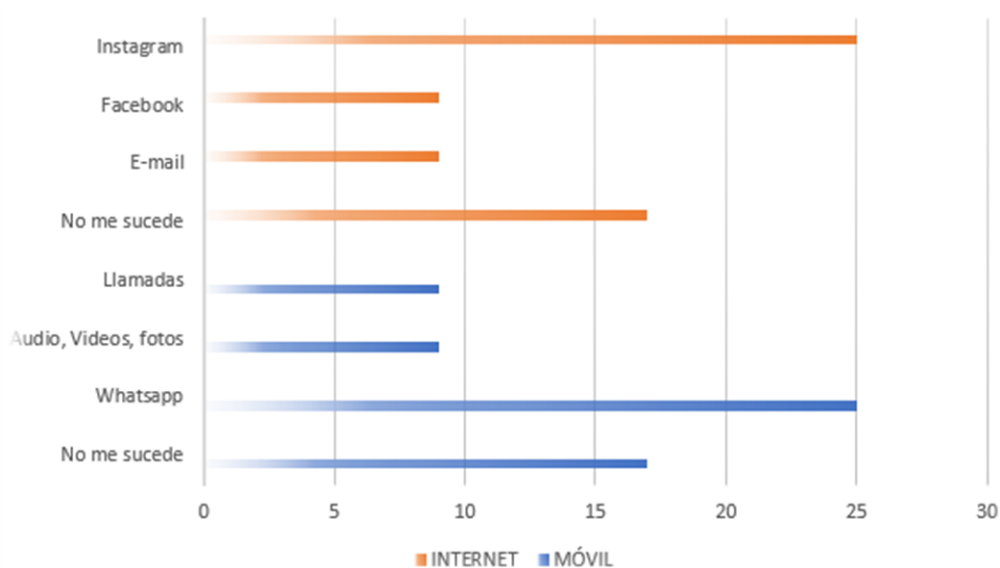


Gráfico 7. Vía de ciberbullying

Se puede observar en el gráfico 7 que Instagram y WhatsApp encabezan las respuestas marcadas como más usuales como acoso a través de las TIC.

Por otro lado, las vías de ciberbullying no son sólo estas. Cada día surgen nuevas redes sociales y aplicaciones móviles con chat en las que podemos ponernos en contacto con cualquier persona. En el campo abierto de respuesta a esta pregunta encontramos que a través de “memes” nuestros participantes también se han sufrido ciberbullying y añaden la suplantación de identidad como acoso a través de Internet.

Actuación frente al ciberbullying



Gráfico 8. Actuación frente al ciberbullying

En esta pregunta de respuesta múltiple se puede observar que la reacción general que tienen los participantes frente a situaciones de ciberbullying es, por un lado, ignorar lo que está sucediendo, quitarle importancia al hecho. Por otro lado, confían el problema a sus amigos más cercanos y les cuentan lo sucedido. La otra opción más marcada es la de intentar parar el problema hablando directamente con el acosador y diciéndole que cese con el acoso.

En cuanto a la actuación que los participantes han elegido con un 85.7% para evitar el ciberbullying es concienciar del problema que supone el acoso a través de Internet desde pequeños, así como privatizar las redes sociales y no aceptar solicitudes de amistad a personas desconocidas. Los participantes piensan que prohibir los móviles e Internet en los centros escolares no evitaría que alguien pudiera acosarles a través de esta vía ya que lo podrían hacer desde casa. Otra forma de actuación que hay que tener en cuenta a la hora de afrontar un problema como es el ciberbullying es pedir apoyo. Más de la mitad de los participantes pedirían ayuda a sus amigos antes que a sus familiares, profesores y agentes de la policía.

Poniendo a los participantes en la piel de una víctima de ciberbullying se comprueba con un 57% que actuarían excluyéndose del círculo de amistades que le une al acosador seguido de un 29% que actuaría de manera agresiva contra el acosador.

A continuación, se muestra un gráfico que expone las principales reacciones que tendrían los participantes tanto si fueran testigos como si fueran víctimas de ciberacoso:

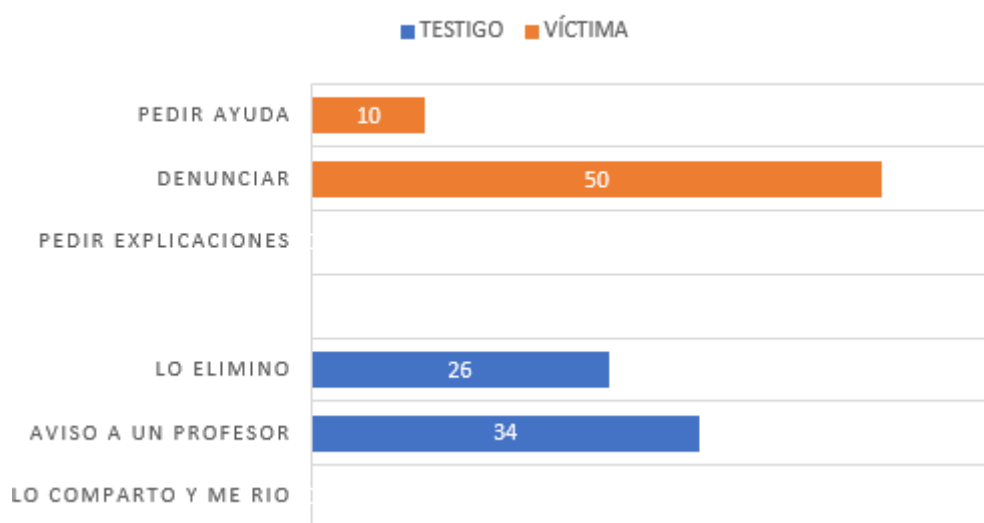


Gráfico 9. Actuación de posible víctima o testigo de ciberbullying

La actuación de la víctima de ciberbullying es mucho más clara y evidente que la actuación que tiene un testigo de este tipo de acoso. La víctima no pide explicaciones, actúa y denuncia. El testigo por otro lado, actúa pasivamente eliminando el contenido inapropiado que acaba de recibir o, la mayoría, avisaría a un profesor o responsable que hubiese en ese momento.

La actuación más común y la que el 100% de los participantes han apuntado que han actuado de esta manera es el bloqueo. Llama la atención que todos los encuestados hayan bloqueado al menos una vez a alguien. Bloquear es muy fácil apuntan y añaden que es una manera de poner fin al problema, parándole los pies al acosador.

DISCUSIÓN

Las nuevas generaciones están cada vez más vinculadas a las nuevas tecnologías y por lo tanto su acceso es cada vez más temprano tal y como señalan los resultados obtenidos en esta encuesta con el 72% de los participantes con móvil a edad tan temprana. Este dato no es extraño ya que Grund, Gallego Gil, y González Cacheiro, (2017) afirman que “en 2015 la cifra global de usuarios de internet ha alcanzado los 3,2 billones y más de 7 billones de teléfonos móviles” (p.2). Por lo tanto, se puede afirmar que cada año la cifra de usuarios tanto de Internet como de dispositivo móvil es cada vez mayor.

Más de la mitad de los participantes ubican el ordenador en su habitación. Este hecho se relaciona directamente como un factor de riesgo del ciberbullying y el o la preadolescente puede asumir tanto el rol de víctima como acosador. El factor de la privacidad que tiene el menor en su habitación sumado a la privacidad que puede esconderse bajo la identidad digital en las redes es relevante en relación al índice de ciberacoso.

A día de hoy, independientemente de la clase social a la que se pertenezca, la mayor parte de la población posee Internet en casa. El 100% de los participantes dispone de Internet en casa, este hecho le abre una vía al mundo de las nuevas tecnologías y, si a esto le sumamos el ordenador en su habitación, se está creando un mundo privado en el que tan solo él es el dueño de sus hechos pudiéndose esconder tras el anonimato que proporcionan las nuevas tecnologías.

Los resultados obtenidos por una parte del acoso y por otra parte del ciberacoso son muy similares. Como víctima, sufre algún tipo de acoso o ciberacoso al menos una vez a la semana. Este dato nos lleva a pensar que el ciberbullying es el sustituto del bullying tradicional.

En cuanto a las emociones que el ciberbullying emerge sobre los preadolescentes encontramos un cúmulo de sentimientos negativos. El ciberbullying es un problema y como tal conlleva sensaciones contrarias que desembocan en problemas más graves que pueden trascender en otros aspectos de la vida del preadolescente. Según el estudio realizado por

Rodríguez Correa y Rivadulla López (2019), a los jóvenes “les preocupa lo que los demás puedan pensar con relación a lo que les está sucediendo”(p.8) mientras que en el estudio realizado en este artículo muestra que a los preadolescentes lo que les preocupa realmente es como se sienten ellos ya que se sienten mal, tristes y enfadados. Este dato puede derivarse de que, tal y como narra la noticia: “más del 90% de los suicidios en menores de edad se deben a un trastorno mental” (Mayordomo, 2019). El aumento del suicidio se debe a una sobreexposición de los jóvenes a las redes sociales y el ciberbullying, añade Mayordomo, (2019). Y es que, la mala gestión y control de las emociones que resultan de este tipo de acosos puede desembocar en depresión, ansiedad, trastornos mentales e incluso en el suicidio.

Por otro lado, el agresor es una persona que se siente mal e indefenso a la vez que aislado y que actúa en consecuencia de ello. Normalmente actúan en grupos mixtos entre conocidos y sin ocultar su identidad.

¿Cómo actúan?. Ballesteros B, (2017) confirma que el 26% de los casos de acoso en los centros educativos es ciberbullying. La vía por la cual se efectúa este índice de ciberacoso es a través de WhatsApp y redes sociales, concretamente Instagram. Ambas aplicaciones ofrecen la posibilidad de hacer y enviar fotos, videos, audios, conversar a través del chat, realizar videollamadas y publicar fotos y vídeos además de etiquetar en publicaciones, enviar “memes”, etc.

El promedio de este tipo de acoso a través del móvil e Internet se extiende en una media de dos semanas pudiendo llegar a tres. No se puede hablar de breves actuaciones de acoso ni tampoco de un acoso prolongado en el año académico pero sí que es lo suficientemente duradero como para crear una secuela en la víctima.

Frente a una situación de ciberbullying, la actuación que los niños y niñas tienen es, en un primer momento, reaccionar ignorando lo que estaba pasando así como también contar lo sucedido a su grupo de amigos más cercano. Muchos actúan también excluyéndose del círculo de amistades que tienen en común con el acosador o acosadores. Esto perjudica a la víctima ya

que es ella la que se aleja, separándose y aislándose del resto, quedando así desvinculada de su entorno conocido.

La actuación más sencilla pero la que tiene un efecto más escaso es el bloqueo. La víctima bloquea al agresor y corta con el problema al menos durante un breve período de tiempo. La red no tiene límites y el agresor podría crearse perfiles infinitos si quisiera continuar con el acoso. Denunciar es la opción preferible en los casos extremos de ciberbullying en los que se implica a la víctima de forma agresiva, humillante o que la comprometa de algún modo.

Según Rodríguez Correa y Rivadulla López (2019), “La implementación de medidas educativas para la prevención del ciberacoso en los centros educativos desde los primeros niveles es muy importante.” (p.8). Por lo tanto, el primer paso para evitar el ciberbullying es concienciar de este problema desde la educación precisamente en estas edades en la que los alumnos son preadolescentes y tienen el acceso al problema en sus manos.

Prohibir los móviles e Internet en los centros no es la solución. Es más, el móvil, según Grund, Gallego Gil, y González Cacheiro (2017), debería ser un recurso más entre las TIC.

La ayuda que se le puede brindar a las víctimas de ciberbullying es la adecuada y se adapta a la situación personal del alumno distribuyéndose a través de, por ejemplo, la figura de “policia tutor”.

CONCLUSIÓN

Partiendo de las consideraciones desarrolladas anteriormente a partir de la aplicación del instrumento para determinar cuál es la actuación del preadolescente frente a la problemática actual que supone el ciberbullying, es posible concluir que:

- El acceso y uso de las nuevas tecnologías es muy alto entre los preadolescentes y a pesar de sus grandes ventajas deben considerarse los grandes riesgos que de ellas se derivan.

- La frecuencia con la que se producen fenómenos de ciberbullying es de una o dos veces a lo largo de su vida y con una duración de aproximadamente unas dos semanas. Estos datos son reveladores de que el ciberbullying es un problema real y actual.
- El agresor es conocido por la víctima y suele ser un grupo mixto de chicos y chicas.
- Las vías por las que se realiza el ciberbullying son principalmente WhatsApp e Instagram.
- La principal actuación que realizan los preadolescentes ante situaciones de ciberbullying es bloquear al agresor seguido de ignorarlo y posteriormente contarlo a su grupo de amigos. En casos extremos de ciberbullying la actuación que los preadolescentes estarían dispuestos a realizar es primeramente denunciar. Los testigos de ciberbullying actuarían avisando a un profesor.
- Proteger y prevenir son dos palabras clave a la hora de hablar de ciberbullying. Padres con la ayuda de profesores han de concienciar a los preadolescentes de la importancia que tiene el uso responsable de los teléfonos móviles e Internet, concretamente de las redes sociales.
- Los preadolescentes no ven que la prohibición de los móviles en los centros educativos sea una solución para evitar el ciberbullying.
- En edades tan tempranas, la prevención del mal uso de las nuevas tecnologías se hace necesaria.

La tecnología coge terreno en la educación a una velocidad implacable. Este avance es necesario en mundos como la sanidad, la cultura y por su puesto la educación por lo que padres y docentes tienen el deber de abrir las puertas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación siempre teniendo en cuenta los riesgos que ello conlleva, como por ejemplo el ciberbullying.

A continuación, se aportan una serie de pautas sobre cómo trabajar el ciberbullying desde la educación. Principalmente, el ciberbullying es un tema que se debe de tratar desde casa. Cada vez son más jóvenes cuando reclaman su primer móvil. Este hecho supone una responsabilidad para los padres o tutores legales ya que se deben de asegurar de que el menor privatice sus redes sociales para asegurar y proteger su intimidad. En el caso del ordenador, siempre ha de estar en un lugar visible y público de la casa.

Desde la Conselleria de cultura, participación y deportes junto con el Instituto Balear de la Juventud se reparte una ‘Guía del primer móvil’ que proporciona al preadolescente/adolescente información y consejos para el correcto uso de éste.

Además, “PantallasAmigas” es una plataforma que trabaja por un uso seguro de Internet y las TIC y que desarrolla proyectos educativos dirigidos a preadolescentes y adolescentes con el fin de que éstos puedan navegar por la red de forma activa y saludable.

Cabe añadir que, en los centros educativos se realizan charlas anuales en las que un miembro de la policía nacional explica, a través de un PowerPoint, los posibles riesgos, entre ellos el ciberbullying, que conlleva el uso incorrecto de las nuevas tecnologías. La policía nacional cuenta con un policía tutor que, en caso de denuncia de ciberbullying, estudiaría el caso y realizaría un seguimiento con la víctima.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) proporciona cursos dirigidos tanto a estudiantes como a docentes acerca de temáticas de ciberseguridad. Esta herramienta puede ser una vía práctica para evitar el ciberbullying en los centros educativos y en la vida diaria del preadolescente.

A raíz de las nuevas tecnologías surge un nuevo concepto, identidad digital. En este nuevo concepto son claves dos términos: seguridad y privacidad. Dentro de la sociedad educativa la preocupación por la identidad digital es latente, no obstante, a pesar de las medidas, anteriormente descritas, que se toman para evitar la cuestión del ciberbullying, el problema se mantiene.

La red crece a diario y se realiza un estoico trabajo para mantener la seguridad de los cibernautas que en todo momento han de saber qué hacer en caso de sufrir ciberacoso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avilés M., J. (2017). Prevención del maltrato entre iguales a través de la educación moral. *Revista de Investigación en Psicología*, 15(1), 17. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v15i1.2564>
- Ballesteros B. (2017). Teléfono ANAR: la herramienta de prevención, detección e intervención frente al acoso escolar y el ciberbullying en España. *Revista de Estudios de Juventud. Fundación ANAR*, 115(3), 239–258. Retrieved from http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/documentos_14._telefono_anar._herramienta_de_prevenccion_deteccion_e_intervencion_frente_al_acoso.pdf
- Bisquerra, R., Colau, C., Colau, P., Collell, J., Escudé, C., Pérez-Escoda, N., ... Ortega, R. (2014). Prevención del acoso escolar con educación emocional. *Desclée*. Recuperado de <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433026927.pdf>
- Collell, J., y Escudé, C. (2008). Ciberbullying. *L'assetjament a través de la xarxa. Àmbits de Psicopedagogia*.
- Félix-mateo, V., y Soriano-Ferrer, M. (2010). El Ciberacoso En La Enseñanza Obligatoria-3214238 (1), 38, 47-57.
- Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2013). Cyberbullying in the Basque Country: sex differences in victims, perpetrators and observers. *Behavioral Psychology-Psicologia Conductual*, 21(3), 461-474.
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J., y Llanes-Castillo, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(14\)60108-6](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(14)60108-6)
- García-Maldonado, G., Martínez-Salazar, G. J., Saldívar-González, A. H., Sánchez-Nuncio, R., Martínez-Perales, G. M., y Barrientos-Gómez, M. del C. (2012). Factores de riesgo y

consecuencias del ciberbullying en un grupo de adolescentes. Asociación con bullying tradicional. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*.

García, V. P., Isabel, M., Castaño, E. F., León, B., y Bullón, F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying / ciberbullying en Educación Secundaria, 3, 161-170.

Grund, F. B., Gallego Gil, J. D., y González Cacheiro, M. L. (2017). Los docentes ante la integración educativa del teléfono móvil en el aula Teachers at the educational integration of the mobile phone in the classroom. *RED. Revista de Educación a Distancia*. Núm. Artíc, 52(6), 30–2017. <https://doi.org/10.6018/red/52/6>

Hernández Prados, M. Á., y Solano Fernández, I. M. (2014). Ciberbullying, Un Problema De Acoso Escolar. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36. <https://doi.org/10.5944/ried.1.10.1011>

INCIBE-Instituto Nacional de Ciberseguridad. Recuperado de <https://www.incibe.es/jornadas-incibe-espacios-ciberseguridad/estudiantes el 10/06/2019>

Marsh, L., McGee, R., Nada-Raja, S., y Williams, S. (2010). Text bullying and traditional bullying among New Zealand secondary school students. *Journal of Adolescence*, 33(1), 237–240. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2009.06.001>

Mayordomo, L. (1 de junio, 2019). Más del 90% de los suicidios en menores de edad se deben a un trastorno mental. *El comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.es/asturias/suicidios-menores-edad-20190601000832-ntvo.html>

Mosquera, L. (2016). Conducta suicida en la infancia: Una revisión crítica. *Revista de Psicología Clínica Con Niños y Adolescentes*, 3(1), 9–18.

Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Rivas, B. E. (2012). Ciberbullying-Nueva tecnología electrónica para el acoso escolar, 73(1), 13-18.

Ortega, R., Calmaestra, J., y Mora-Merchán, J. A. (2007). *CUESTIONARIO*

CYBERBULLYING. Retrieved from
<https://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>

Patchin, J. W., y Hinduja, S. (2006). Bullies Move Beyond the Schoolyard: A Preliminary Look at Cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4(2), 148–169.
<https://doi.org/10.1177/1541204006286288>

Rodríguez Correa, M., y Rivadulla López, J. C. (2019). Percepción y experiencias sobre el ciberbullying en estudiantes universitarios. *@Tic Revista D’Innovació Educativa*, (21), 10. <https://doi.org/10.7203/attic.21.12926>

Vida digital + segura. Guía del primer mòbil. Recuperado de <http://vidadigital.eu/guia-del-primer-mobil/> el 10/06/2019.